

Guatemala, 30 de abril del año 2019

Señor
Mario Renato Monterroso García
Viceministro el Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su despacho

Estimado Señor Viceministro:

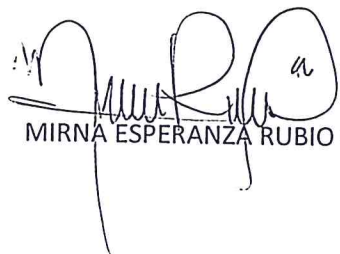
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Nuero 3961-2019 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 330-2019 correspondiente al periodo del 22 al 30 de abril del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie A número 000004.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Asesorar en la optimización de los procesos para la elaboración de proyectos de convenios y contratos administrativos a cargo de la Dirección General de Deportes y la Recreación.
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren los procesos de elaboración de proyectos de Resoluciones Ministeriales y Administrativas.
3. Asesorar en el Control y actualización de las publicaciones de disposiciones legales relacionadas con la Dirección General de Deportes y la Recreación.
4. Asesorar en la elaboración de Dictámenes Jurídicos que emite la Delegación de asuntos Jurídicos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Asesore en la elaboración conocimientos de la Delegación de Asuntos jurídicos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
2. Asesore en la elaboración de contrato correspondiente al Evento de "Ampliación de Cancha Polideportiva de Palencia", que emite la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
3. Asesore en la elaboración de oficios administrativos correspondiente al Evento "Ampliación de Cancha Polideportiva de Palencia" que emite la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.


MIRNA ESPERANZA RUBIO CANO

Vo. Bo. 
Lidia Olga Marien De la Cruz Escobar
Delegada de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Deporte y la Recreación